

## Acta de la Segunda Reunión Regional Programa Energía, Ambiente y Población – 2da. Fase

(Lima – Perú - 6 y 7 de mayo 2010)

#### 1.- Introducción

La segunda reunión tripartita regional de la Fase II del Programa ENERGÍA, AMBIENTE Y POBLACIÓN (EAP), tuvo lugar en la ciudad de Lima (Perú), los días 6 al 7 de mayo de 2010.

Bajo el auspicio del Banco Mundial (BM) y la Cooperación Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA, por sus siglas en inglés) y con el apoyo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la reunión contó con la presencia de **86** representantes de la Industria Petrolera, Pueblos Indígenas y Gobiernos de los tres países de la cuenca Sub-andina (Colombia, Ecuador y Perú).

Anexos a la presente Acta se encuentran el programa y la lista de participantes.

#### Los objetivos planteados para esta reunión fueron:

- (i) Conocer el avance de los diálogos tripartitos nacionales y continuar impulsando su desarrollo,
- (ii) Conocer los resultados y los avances de las cuatro consultorías que fueran acordadas en la reunión de Agosto del 2009 en Quito: a) Lecciones aprehendidas de la I Fase del EAP, b) Mecanismos y Procesos de Consulta, c) Fortalecimiento institucional de las partes y d) Monitoreo Participativo de los Impactos Socio Ambientales de la Industria,
- (iii) Tomar contacto con organizaciones de posibles donantes
- (iv) Priorizar los temas pendientes de esta segunda fase.

Esta Acta resume lo esencial de las presentaciones y debates de la reunión, así como los acuerdos a los que se llegó. Cabe remarcar que la reunión se desarrolló en un clima de comunicación constructiva entre las partes y que los debates permitieron llegar a acuerdos significativos para seguir avanzando en esta segunda Fase del programa EAP.

#### 2.- Relatorio

Primer día: jueves 6 de mayo 2010

#### 2.1.- Acto de inauguración









El acto de inauguración estuvo presidido por el Dr. Alonso Zarzar, del Banco Mundial y Coordinador del Programa EAP.

El acto, contó con la intervención del Ing. Ernesto Barrera, Director General de Hidrocarburos de la República del Perú, quien dio la bienvenida a los presentes, y entre otras cosas, dijo que en la actividad petrolera, también las comunidades deben beneficiarse y de esta manera se contribuya con el desarrollo sostenible de los países, con lo cual, declaró inaugurado el evento.

Amanda Pereira, en representación de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), en su intervención manifestó que el apoyo de la industria a los diálogos y la importancia de la participación de todos los actores, y que el respeto mutuo y la construcción de una relación sostenible es fundamental para un diálogo fructífero entre los actores.

El Dr. Mauricio Medinaceli, en representación de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, se congratula por la presencia de los tres actores y espera que esto se consolide para una relación constructiva. Por tanto, como OLADE, apoya este proceso.

El Sr. Nicolás Betis, Vice-coordinador General de la Coordinadora de las Organizaciones de la Cuenca Amazónica (COICA), igualmente da su saludo a los presentes y expresa que el deseo de esta organización es continuar con estos diálogos, y que para ello, presentarán una nueva propuesta.

Luego de las presentaciones de los representantes de los actores involucrados en el Programa EAP, el Dr. Alonso Zarzar, hizo un recuento de los temas acordados en la ciudad de Quito (agosto 09), durante la primera reunión de la Fase dos del Programa, destacando los resultados obtenidos, sintetizado en lo siguiente:

En cuanto a actividades: las lecciones aprendidas de la I Fase; los resultados de las consultorías temáticas; y, la realización de esta segunda reunión de la fase dos del EAP.

Sobre la situación financiera indico que se han invertido USD 260.000. Y además se encuentran comprometidos USD 130.000 para las actividades en curso. El saldo actual es de alrededor de USD 40.000 y en función de este monto y de la posibilidad de contar con un monto adicional de USD 95,000, se deben priorizar las actividades pendientes.

Los temas pendientes que requieren ser priorizados se encuentran descritos en el programa de la conferencia.





Los objetivos de esta reunión son conocer los resultados de las consultorías acordadas, hacer comentarios al trabajo de los consultores y decidir temas prioritarios a futuro.

El Econ. Eleodoro Mayorga Alba, consultor del EAP, manifiesta que lo que se quiere de esta reunión es recoger los aspectos positivos de lo hecho y trabajar en marcos referenciales para futuras actividades, básicamente en seleccionar 3 temas prioritarios de los ya identificados, y buscar el apoyo de la cooperación internacional.

#### 2.2.- Presentación general del Programa EAP

#### a. Alonso Zarzar

Realizó una presentación general del Programa. (ver presentación en power point adjunta). En ella hace referencia a la ausencia de los gobiernos de Venezuela y Bolivia, y propone reflexionar sobre los mecanismos de cómo poder superar este inconveniente, que también se vivió en la reunión de Quito, en Agosto del año anterior.

#### b. Eleodoro Mayorga-Alba

En su intervención menciona que los temas que antes eran novedosos hoy están evolucionando, y ya no son temas nuevos. Este grupo de trabajo tiene como misión no decidir ni tratar de cerrar el proceso, pero sí de generar marcos referenciales, este es el sentido de la reunión del EAP. Dice que, aquí no vamos a tomar decisiones pero si realizar un marco referencial que nos va ayudar a todos en nuestro trabajo. Recuerda que en la reunión de Quito, decidieron trabajar en tres de ellos, para lo cual ahora se tiene el aporte de los consultores, entonces, la tarea que queda es evaluar esos informes y ver en qué dirección re direccionar esas ideas.

Dice además, que tenemos que hacer esfuerzos para obtener recursos adicionales y poder proseguir en el trabajo y así seguir elaborando una agenda con miras a resultados constructivos. Se tienen ideas y el grupo que será constituido con este objetivo, podría obtener tales recursos. Es el contenido básico de la agenda, en donde vamos a ver qué esta pasando, cuáles son los sentimientos de cada parte, una revisión por país y luego entraremos a cada uno de los puntos de la agenda; y ya se verá si hay temas nuevos para darles el tratamiento que corresponda.

#### 2.3. Situación de los Diálogos Tripartitos Nacionales











#### Presentación del Perú

José Luis Carvajal, en representación del gobierno del Perú, manifestó que:

- A finales del 2007, se inicia una nueva experiencia de diálogos tripartitos en Loreto, Ucayali y Madre de Dios.
- 2008, se llega a compromisos entre los participantes y se trabajó generando consensos para desarrollar temas en común con reuniones periódicas en el año.
- Se trabaja temas como participación ciudadana, valorización económica, servidumbres y compensaciones, responsabilidad social, fiscalización y supervisión ambiental, y todo esto se organizó en una base de datos. Se hicieron 9 reuniones.
- 2009, se realizó el taller nacional de los comités tripartitos regionales, y se aprobó el plan de trabajo para el 2010. Este proceso lo apoyó el CAREC, que tiene una financiación para la capacitación de dirigentes indígenas.
- 2010, inicio de reuniones descentralizadas en la Provincia de Ucayali Contamana, con la participación de las comunidades (09.04.2010). Próxima reunión será en San Lorenzo de Loreto, para el presente mes.
- Quiénes participan? Dentro de los representantes indígenas participa la Coordinadora de las Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).
- El reto es realizar una actividad petrolera con responsabilidad social y ambiental, así como distribuir de mejor manea la renta petrolera y que ésta llegue a las comunidades nativas.

#### Ejes de trabajos desarrollados:

- Otorgamiento de lotes petroleros, proceso de evaluación y aprobación de EIAs, con la consulta a los pueblos indígenas
- Temas de desarrollo local, que incluyan titulación de tierras, registro de identidad de comunidades, programas sociales del Estado, distribución de recursos del Estado y responsabilidad social empresarial.
- Logros: proceso de institucionalización de diálogos tripartitos con participación voluntaria, y descentralización de los diálogos,
- Retos: hacer pasantías entre líderes indígenas, conformar equipos ad hoc para seguimiento y monitoreo de los diálogos, implementar programas de manejo y resolución de conflictos, involucramiento de mas empresas y mas federaciones indígenas (presentación de Power Point adjunta).

#### Presentación de Colombia

Juan Álvaro Montoya y Juana Patarroyo, del Ministerio del Interior y Justicia de la República de Colombia, informaron que:

- Colombia ha reglamentado la consulta previa con pueblos indígenas y el Ministerio del Interior es la autoridad responsable.
- Para la consulta previa en el Ministerio, que es

parte del











Vice-ministerio del Interior, se creó el Grupo de Consulta Previa.

- Población indígena en el 2005 es de 1.392.623 personas, constituidos en 679 resguardos.
- Entonces hay la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos Indígenas (2006) y la Mesa Indígena Amazónica. La Mesa Indígena Amazónica sale de la Mesa de Concertación y no es impuesta por el gobierno y ahí hay un auto constitucional de la Corte Constitucional. En la Mesa Indígena Amazónica participa la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC).
- Se espera contar con la propuesta de Política Pública para la Amazonía, para los pueblos indígenas amazónicos hasta el 30 de junio del 2010.

La consulta previa para la exploración de recursos naturales en Colombia:

- El marco legal es la Ley 21, que ratifica el convenio 169 de la OIT y la política del Estado colombiano es proteger y garantizar la diversidad étnica y cultural como un derecho fundamental de los pueblos indígenas.
- Hay procedimientos establecidos, los que se inician con la visita de las autoridades para verificar la presencia indígena, luego el Ministerio certifica que si estos pueblos indígenas son sujetos de derecho colectivo.
- Los actos de consulta deben ser de buena fe.
- El marco legal es extenso
- Principios: legitimidad, transparencia, participación, buena fe
- Análisis de impactos, concertación y medidas de manejo.
- Se hacen preacuerdos
- Se protocolizan y se ratifican los compromisos adquiridos
- Hay un orgánico que se ha establecido de cómo se organiza la consulta previa.
- Se realizan consultas previas para el tema de hidrocarburos, pero también se están incluyendo para otros recursos como minas, carreteras e investigación científica.
- En el 2009, se trabajaron 110 procesos de consulta, en el 2010, 41 procesos.

#### Actividades del Comité Nacional Tripartito:

- Con participación de OPIAC, funcionó del 2002 al 2008. Como Comité Nacional ha sido activo en el EAP. Se va a reactivar el Comité Tripartito Nacional y se ha propuesto esto para el último trimestre del año 2010.
- Perspectivas para el EAP desde Colombia: fortalecer el Comité Tripartito Nacional, ampliar la participación indígena con otras regiones, una de las actividades será apoyar el fortalecimiento institucional de la OPIAC.
- Capacitación en el Diálogo Tripartito: fortalecer procesos de diálogo con apoyo del EAP.
- Colombia ofrece ser la sede para la próxima reunión tripartita regional del EAP.(presentación de Power Point adjunta)











Alonso Zarzar explica que los representantes del gobierno ecuatoriano se han excusado de exponer la situación del país ya que en el Ecuador no se encuentra activo el diálogo tripartito nacional.

Comentarios, preguntas y respuestas frente a los informes presentados por los representantes de los gobiernos.

La COICA anuncia que tiene una propuesta para el EAP, para consultar con sus bases si continuara o no participando en el EAP.

Alonso Zarzar dice que se retomó el proceso del EAP, porque la directiva anterior de COICA solicitó al BM el reinicio de los diálogos.

Antonio Jacanamijoy (ex Coordinador General de la COICA) y Saúl Puertas (AIDESEP), dicen que mientras se está dialogando, en las comunidades hay problemas y no hay respeto a los derechos colectivos indígenas, tanto a sus territorios, el medio ambiente y a la organización. Por ello, AIDESEP, plantea que se hagan procesos serios de consulta y respeto por los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Nelson Calapucha, dirigente de territorios de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), ratifica su total apoyo a la decisión de la COICA, por ser consenso de paises miembros, razones que justifican, ya que mientras dialogamos aquí, se desconocen y se atropellan los derechos de las nacionalidades y pueblos indigenas en las base, por cuanto hay desconocimiento de los derechos indígenas y plantea que se realicen nuevos mecanismos para los procesos de consulta locales y que sus efectos sean vinculantes.

El delegado de la OPIAC, dice que los Estados deben determinar políticas claras de respeto a los derechos indígenas.

A su vez un delegado de la organización indígena ONDEPIP (que no es base de COICA), dice que las consultas deben hacerse en las comunidades y no a los dirigentes. Se debe negociar sí, pero en mejores condiciones para que mejoren las condiciones de vida de las comunidades. El diálogo tripartito debe mejorarse, involucrando también a otras organizaciones con representación nacional, y no solo a los que son miembros de COICA.

Edwin Vásquez, señala que la COICA no se está retirando del EAP, sino que van a realizar procesos internos de consulta sobre estos temas y realizar una evaluación del proceso.

Eleodoro Mayorga, a su vez dice que se debe respetar



el proceso interno







que quiere llevar COICA, pero igual se deben tener las presentaciones de los consultores, aunque esto tiene sus repercusiones en cuanto a las actividades inmediatas dentro del EAP.

El delegado oficial de Colombia, dice que la posición de COICA, como no es de retirarse, sino para generar procesos internos de tratamiento del tema con las organizaciones de base, mientras tanto se deben seguir con los compromisos que están pendientes.

Julio Estrada, delegado por la OPIAC, expresa que los progresos que se dicen de Colombia, no son por voluntad del gobierno, sino por intervención judicial u orden de tutela de la Corte Constitucional, ante lo cual el delegado oficial responde que si bien se han dado sea o no, por medidas de tutela, es obligación del gobierno llevar adelante los procesos de consulta.

Entre los asistentes se hacen preguntas sobre la presentación de la delegación Colombiana y básicamente sobre la distribución de la renta petrolera, ante lo cual el Dr. Miguel Ángel Santiago (ex-consultor del EAP), dice que hay una ley para participación directa en la renta, pero la ley no está reglamentada y por eso no están llegando los recursos a las comunidades. Sin embargo, hay una ley de Transferencia Nacional, y por esa vía sí le llegan los recursos. En cuanto a la consulta sí se aplica cuando hay actividades extractivas de todo tipo, pero sino es sobre impactos ambientales, no se consulta.

Entre el público, también se pregunta a la delegación oficial colombiana, sobre si hay oposición a una consulta, qué se hace en el caso colombiano? Y a la COICA, también se le pregunta, cómo dice no a la actividad petrolera y por otro lado, dice sí al derecho a la participación directa en la renta petrolera.

La COICA, dice que este es un derecho que tienen las comunidades porque están sufriendo los impactos, y la delegación colombiana, dice que el derecho a veto no está reconocido en la legislación interna, pero sí ha incorporado la **Licencia Social**, para cualquier medida de impacto. Procesos de consulta para otras fases de la industria petrolera no se dan.

## 2.4.- Perspectiva de la Industria (representante de ARPEL) y Perspectiva de las organizaciones indígenas (representante de COICA).

#### Presentación de ARPEL:

Amanda Pereira destaca el elemento de fortalecimiento institucional, como instancia que se debe seguir trabajando, se ha visto como el Gobierno colombiano ha asumido











un papel importante con lo que es el mecanismo de Consulta Previa, mecanismos que tienen reglas claras. Reconoce que son industrias de riesgo y dicen ser conscientes de eso, lo que es una preocupación permanente. Habla de las normativas anteriores y cree que ha existido una evolución positiva; la industria actualmente no solo respeta los marcos y normas sino que está abierta a la posibilidad de tener mejores prácticas en conjunto con otras organizaciones y se pueda contribuir a lo que se considera un tema fundamental.

Hace referencia también a la importancia de los temas propuestos en la Reunión anterior: Mecanismos de Consulta, monitoreo participativo y fortalecimiento institucional. En el primero es importante que estén incluidas las metodologías a seguir; responsabilidad de cada parte; mecanismos de compensaciones y prevención de conflictos; tener además en cuenta las normas o estándares establecidos por la corporación financiera internacional; definición de procesos; definir quiénes conformaran el grupo de monitoreo, impacto y validez; facultades de las partes; y, definir principios, entre otros.

En cuanto al tema de Fortalecimiento de las partes, considera importante un sistema de información geográfica que esté disponible para uso de todos los actores, espera que esto se pueda desarrollar con los fondos que tiene el programa, estos elementos hay que destacarlos para que sirvan como guías de trabajo. Dice que es importante darse el tiempo para una revisión cuidadosa y poder pasar a la siguiente etapa.

#### Presentación de COICA.

Diego Escobar, Coordinador del Área de Territorios hace lectura de la resolución de COICA ante el EAP, Fase II. (Anexo, resolución de COICA)

Luego, Edwin Vásquez, habla sobre la historia del programa como un diálogo tripartito nacional en el que en principio no estaba el BM, sino la fundación alemana CDG, expresando que no son nuevos en este tema; dice que ha faltado mucho y hay que preguntarse por qué se rompió y quedó en suspenso en el 2002 para reiniciarlo en el 2009. Ahora el compromiso de la COICA, fue justamente continuar y su Congreso ha ratificado que el dialogo es muy importante, el Consejo Directivo igualmente dio importancia a este proceso.

Pero expresa que su preocupación es que se siga en el proceso del discurso y en la práctica sea muy diferente ya que en la Amazonia la realidad es otra. La COICA, dice que tiene preocupaciones por la persecución a los indígenas que son denunciados, como es el caso de los indígenas ecuatorianos que están exigiendo sus





derechos ante la ley de aguas sin consulta. Y en el caso colombiano, los pueblos indígenas vienen teniendo posicionamientos frente a sus territorios explotados sin consulta. También en Bolivia, que se va a presentar un proceso de movilización ya que hay una ley que quiere quitar a los indígenas de las tierras bajas, sus tierras para darle a los colonizadores, por tanto, los indígenas amazónicos de Bolivia no están tranquilos. Entonces frente a ello, en representación de los pueblos indígenas amazónicos de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela, representados en la COICA, y por la violación sistemática de los derechos de los pueblos indígenas por parte de las empresas y de los Gobiernos, declaran realizar un programa autónomo al EAP sobre la situación de las actividades petroleras. Además, en el caso de Perú, asimismo, la OIT exhorto al Gobierno peruano y no se ha hecho caso o quizá no se ha entendido, y lo mismo lo hicieron las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta estas situaciones, manifiesta que la continuidad o no de la COICA en el EAP, queda en suspendo hasta que las organizaciones de base hagan la consulta internamente hacia las organizaciones, en un proceso de 6 a 7 meses, porque es necesario saber cómo piensan las bases sobre este dialogo y cómo queremos que sea, tanto en el Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil y las demás otras organizaciones que deben participar, y ahí se decidirá si se continua o no en el dialogo tripartito.

#### Eleodoro Mayorga

Se refiere al carácter no vinculante del EAP, y hace un recuento de que ya ha pasado esto anteriormente en el EAP, en el que COICA se retiro, luego vino una directiva Boliviana la que retomó y es por este pedido expreso que se han reiniciado los diálogos en una segunda Fase.

#### **Antonio Jacanamijoy**

Habla de la importancia de retomar las anteriores reuniones y del por qué de la insistencia de continuar. Pide recordar que el dialogo no nació inicialmente con los Gobiernos y la participación de las empresas, ya que al inicio fue con ONGS y empresas. Fue COICA quien los convocó y ahí se presentó a Universidad de Harvard, que tenía preocupaciones sobre el tema (...) por cuanto mientras se estaba ahí, en los diálogos tripartitos (...), la situación en nuestros territorios es muy diferente, entonces, si se realiza una balanza se establece que los beneficios son mayores para los otros dos actores y no para la COICA. Por ello, dice que es muy sano que se realice una consulta donde se decida si se continua o no con el dialogo, ese











compromiso se dará en 7 meses y se llamaría a los organismos de cooperación para que colaboren con este proceso de los pueblos indígenas.

#### Saúl Puertas, dirigente de AIDESEP

Saluda la decisión de la Directiva de la COICA y aprovecha para decir que esto no es sólo una decisión del Consejo Directivo de la COICA (...). Denuncia la existencia de políticas avasalladoras por el Gobierno, y por ello, la consecuencia es de tener dirigentes perseguidos, amenazados y asechados, por lo cual se ha dicho que se va a consultar con la población aplicando el Convenio 169 de la OIT. El Gobierno primero debe tener en cuenta la exigencia que los expertos hacen de la OIT, donde se dice que sino está la opinión indígena, deben detenerse todas las actividades y eso se debe tomar en cuenta, ya que los indígenas no vamos a estar ahora cuando la corrupción lo están haciendo desde la misma casa donde están los poderes del Estado.

#### Nelson Calapucha, dirigente de territorios de la CONFENIAE

Aclara que son decisiones de las bases y no exclusivamente de COICA como Consejo Directivo. Además, dice que los dirigentes de organizaciones regionales han venido a apoyar a COICA, y habla de la necesidad de socializar en las bases y no sólo a la cúpula. COICA lleva la voz de las bases que son quienes realmente deciden (...)

#### Dirigente de la ONDEPIP

El delegado de esta organización dice que hemos sido convocados a esta reunión porque hay un tema que tratar. ONDEPIP, dice que no son bases de COICA, y la organización ya tiene tres años de creación, que por lo tanto, nadie puede acreditarse diciendo que no es una organización representante de Perú; expresa que se quiere que las empresas y el Gobierno escuchen los planteamientos de las comunidades, no de los dirigentes, y hay que consultar a las comunidades.

Asimismo, dice que tienen un propuesta y que deben ir mejorando, puesto que los pueblos indígenas siguen sufriendo consecuencias y la pobreza sigue existiendo, para lo cual es necesario que las políticas de las empresa se encuentren con las políticas de desarrollo de las comunidades, y que los indígenas no están teniendo buena formación, ni están volviéndose ricos, sino las ONGs que por muchos años trabajan en los territorios amazónicos.











#### Eleodoro Mayorga

Pide separar lo que ha sucedido antes de lo que se espera suceda ahora, así, se refiere a la reunión en Quito en la que las tres partes estuvieron de acuerdo para trabajar sobre algunos temas, donde se llegaron a acuerdos sobre su tratamiento y uno de esos fue realizar esta reunión donde ahora estamos. Si COICA considera que necesita una consulta con sus bases para seguir en el dialogo, es una decisión que debe respetarse, en la medida en que sus dirigentes lo plantean, pero reflexiona sobre las implicaciones que tiene esta decisión para el EAP.

#### Juan Álvaro Montoya, Ministerio del Interior y Justicia de Colombia

Como delegado del Ministerio del Interior, dice que hay que esperar la decisión de las organizaciones y respetarlas aunque no se compartan (...).

Recuerda que en Colombia, se ha presentado en varias ocasiones la suspensión de los diálogos y también se han reanudado continuamente, aspecto que considera que no es positivo porque lo que se debe hacer es afianzar los espacios de diálogo, de entendimiento, de concertación y comunicación.

Hace un llamado a avanzar en procesos de fortalecimiento de espacios de dialogo, en lugar de encontrar divergencias.

#### Representante de la OPIAC (Julio César Estrada)

Afirma que no se puede discutir en estos espacios en buenos términos y mientras se están haciendo actuaciones en las comunidades en contra de lo que aquí se discute. Se refiere al caso Colombiano como ejemplo, donde las decisiones del Gobierno, en temas petroleros no son consultadas (...).

Precisa que en el tema de las mesas de trabajo que se han dado en Colombia, estas han sido como resultado de un Decreto Judicial, mas no por voluntad propia del Gobierno, es decir, han sido el resultado de vías de derecho; en el tema de tutela, son acuerdos a través de una vía judicial, mas sin embargo hasta el día de hoy ese documento no se ha empezado, por tanto, estas son preocupaciones legítimas como pueblos indígenas. Con todo, dice que felicita a la delegación del Gobierno de Colombia, porque van a empezar, pero que ese proceso no tiene nada que ver con los diálogos tripartitos. Lo que se ha hecho son acuerdos por vía judicial, que el Gobierno está obligado a cumplir, pero esto debería haber sido voluntad del Gobierno











*(...)*.

#### Delegado oficial colombiano

Responde que las medias de concertación si fueron creadas por Decreto o no, no es lo esencial, lo cierto es que como consecuencia hay los espacios de diálogo y éstos han sido útiles. El Convenio 169, ha sido el Convenio en el que se ha avanzado y el objetivo es poder finalizar la política pública para los pueblos indígenas(..)

Asegura que el proceso de consulta previa está en el marco de estas discusiones ,no se ha agotado, no alaba el proceso, "el Convenio es producto de luchas históricas, muchas de las reglamentaciones y escenarios también son frutos de procesos de movilización de otros actores, y el Estado se ha jugado en el escenario de muchas tensiones; y, en Colombia es un escenario de mucha complejidad con actores armados, con intereses, problemáticas como el fenómeno paramilitar. Por eso cree que este ejercicio de consulta de medidas administrativas se tiene que fortalecer, ya que en Colombia ésta surge en un contexto más grande sobre el proyecto de ley de consulta previa, a través de diferentes escenarios".

Concluye que, los espacios de diálogo y discusión existen en el caso de Colombia, y para el tema de diálogos tripartitos nacionales, se presentará una propuesta para su reactivación.

#### Miguel Ángel Santiago

Se refiere a la ley 756, Art. 11 en donde se da la participación a los indígenas en la distribución de la renta petrolera, pero no funciona, no hay reglamentación; los pueblos indígenas han demandado incluso con acciones legales, pero no se realiza; la misma ley dice que se vaya a través de los municipios y región, pero eso tampoco se maneja trasparentemente y como conclusión, los recursos de las regalías no están llegando a los pueblos indígenas.

El Ministerio de Medio Ambiente requiere los estudios de impacto ambiental y si el proyecto se realiza en territorio indígena debe consultar a los pueblos en cuyos territorios se realizara la extracción. Existen actividades petroleras que no demandan licenciamiento ambiental, entonces esos procesos se orientan desde el mismo Ministerio del Interior y lo dirige el grupo de Consulta Previa.

#### Eduardo Bryce











Pregunta a la delegación colombiana, que dentro del proceso frente a una situación determinada haya una oposición frente a un proyecto, cómo está previsto esto dentro de la legislación colombiana, de acuerdo a lo que dice el Convenio 169.

**Respuesta.** En Colombia no se reconoce el derecho al veto, pero cuando un proyecto pasa por encima y adelanta sus actividades, es un proceso que se vuelve conflictivo, por ello, las empresas están aplicando lo que es la licencia social, para prevenir impactos referente a los proyectos; incluso hay sentencias de la Corte en tema de minería en donde no se hizo la consulta previa. Este es el contexto normativo que está atravesado por varias complejidades.

#### Eleodoro Mayorga

Afirma que en el reconocimiento actual de los derechos y la necesidad de llevar procesos de consulta reales, sí ha habido una evolución en los mismos, y el EAP ha servido de foro; entonces, dice que es una afirmación negativa, decir que este proceso ha sido negativo para los pueblos indígenas.

Hace referencia a las posibilidades que el dialogo tiene, así como a sus limitaciones, en un dialogo a un tercer nivel, regional, entre varios países. Han existido momentos en los que se ha dicho que no se llegan a cosas concretas, pero enfatiza que el dialogo es voluntario, para el entendimiento mutuo que busca encontrar referencias para que después puedan ser aplicadas. Cuando se habla de proceso de diálogo, las decisiones son muy diferentes y pide se ponga esto en perspectivas diferentes, teniendo en mente hasta dónde se puede llegar.

#### Alonso Zarzar

Se refiere al valor intrínseco del EAP, mismo que no se da en otros niveles. Pone el ejemplo de que los productos conceptuales del EAP son requeridos por funcionarios de diversas entidades como material de consulta, inclusive por clientes del propio Banco, y esto demuestra que el EAP es una buena experiencia.

#### 2.5.- Presentación de resultados de la Consultorías

2.5.1 Lecciones aprendidas de la Fase I del EAP, Compromisos institucionales y Acciones a futuro.

Consultor, Rodrigo de la Cruz











(Anexo presentación en power point).

El consultor hizo su presentación enfocándose en el rescate de la memoria institucional de la Fase uno del EAP, su historial, el rol de los actores, identificación de los intereses de las Partes, el cumplimiento de las actividades previstas, sus resultados, la evaluación interna de la COICA y un bosquejo de una posible agenda a reconsiderar.

Una vez presentado el informe del consultor, Alonso Zarzar, abre el debate para preguntas y comentarios.

#### José Luis Carvajal, Representante del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Afirma que hay una política de apertura necesaria, pero que el proceso ni es perfecto ni es completo, y cuando se dice que se deben implementar los procesos de consulta, en el caso peruano estos mecanismos de participación ciudadana deberían tener un enfoque más conceptual o normativo ya que son espacios importantes, aunque algunas organizaciones regionales no participan de estos espacios importantes. Y pregunta si esto es una responsabilidad del Estado o es una responsabilidad compartida de los actores.

Cuando se habla de de planes de vida en Perú, los procesos de diálogos a través de mesas definidas han tratado el plan de desarrollo amazónico, han sido 6 meses de conversaciones con organizaciones representativas como CONAP y AIDESEP, son como 5.000 objetivos, entre salud, educación, etc. Dice que esos son esfuerzos del ejecutivo para solucionar los problemas.

#### Edwin Vásquez

El trabajo de la consultoría financiada por el BM en un esfuerzo con la COICA. Según el informe, son las propuestas que se han venido trabajando, que aunque no queremos que se confunda con una consulta de otro tema que no tiene nada que ver con esto. Dice que, como peruano estaba dentro del proceso de diálogo y le consta que el proceso no ha sido voluntad propia del Gobierno, sino exigencia de los pueblos indígenas a través de AIDESEP. Pide que quede claro que lo que llaman consulta es taller de información, mas no consulta, otra cosa es que nosotros como amazónicos aquí en el Perú hay organizaciones y que no estamos en contra del desarrollo ni de la empresa privada, sino que, dice estár a favor de empresas que actúen compatibles con el medio ambiente.











#### **Alonso Zarzar**

EL documento de Rodrigo de la Cruz y el de todos los consultores estarán disponibles para que se hagan comentarios, ya que aquí en pocos minutos, no se pueden agotar temas tan complejos como éste.

#### Eleodoro Mayorga

Algo que dijo Rodrigo sobre los intereses de cada una de las partes, resume bien los intereses y preferencias, y por eso dice que frente a todas las demandas, hay que juzgar el EAP en función de lo que es el EAP.

Los dialogos tripartitos nacionales no pueden servir a otra cosa que a generar marcos de referencia acordados po las tres partes; en ningun caso puden sustituirse a procesos de tomas de decision y cambios de leyes que son los que la COICA reclama. Estos procesos y estas decisiones son exclusivamente de caracter nacional. Los representantes de la organizaciones indigenas deben finalmente entender el alcance y las posibilidades de decision limitadas que tienen las reuniones como esta basadas en dialogos tripartitos regionales. Esto se establecio muy claramente cuando decidimos regresar a esta 2d. fase. Quizas debemos explicarlo nuevamente en el contexto de los talleres que COICA propone. De ahi que no hay que confundir los intereses que traen las oranizaciones indigenas al EAP que aparecen en la presentacion de Rodrigo y lo que realmente se puede lograr con el EAP.

# 2.5.2- Presentación de los resultados de la Consultoría sobre "Procesos y Mecanismos de Consulta" por los consultores: Alejandro Camino y Eduardo Bryce.

(Presentación power point en anexo)

#### Aspectos más relevantes de la consultoría, presentada por los consultores.

La realidad socio ambiental en la cuenca amazónica:

- Sociedad indígena presente en el bosque tropical
- Procesos socio económicos coloniales y republicanos en la amazonía
- Modelo extractivista mercantil
- Colonización, narcotráfico y violencia política
- Irrupción de empresas de hidrocarburos
- Emergencia del movimiento indígena

#### Convenio 169 – Derecho a la Consulta:

- Art. 6 y 15.2, relevantes para estos temas
- Consulta como dispositivo para el respeto de los derechos humanos sustantivos y específicos de los pueblos indígenas:









territorialidad, libre determinación, vías propias de desarrollo, identidad cultural

- Art. 13 (obligación del estado a crear instancias para velar por los derechos indígenas)
- Fuerza normativa e interdependencia de las normas de derechos humanos
- Hay la Corte Interamericana de DD.HH. que obliga a la consulta con los pueblos indígenas

#### Desarrollo normativo:

- Ratificación del Convenio en cada país
- Contextos constitucionales
- Cuadro referencial por país. El caso colombiano es realmente de referencia, que pese al conflicto armado, existe institucionalidad y garantía jurídica, Decreto 1320. El caso ecuatoriano, está lleno de conflictos, pero hay un reglamento. En el caso peruano, está la ley de participación ciudadana. Hay un problema para tratarse como pueblos indígenas.
- El único país que tiene la consulta pre licitatoria, es Ecuador, pero es más información, y no consulta. En Colombia, se ha encargado este tema a una entidad que no tiene nada que ver con la actividad petrolera.

#### Análisis comparativo de la consulta:

- Tipos de consulta
- Fases del Proceso
- Partes intervinientes en el proceso
- Financiamiento del proceso
- Recursos y acciones procesales
- Carácter de los resultados del proceso

#### Marco de Interlocución Básico. Temas críticos identificados:

- Interpretaciones controvertidas del Convenio 169
- Legados de pasivos ambientales y "regateo"
- Falta de buena fe y desconfianza
- Brecha cultural
- Correlación de fuerzas entre tres binomios (no hay equidad)
- Racionalidad de tiempos distintos en las comunidades
- Información plena información limitada y desinformación
- Modelos de consulta estandarizado vs particularizado
- Legado de contingencias
- Alteración de agendas: cotidianidad indígena, cronogramas corporativo planificación pública
- Deficiente economía del esfuerzo desplegado
- Sobrecarga de agendas de consultas
- Sobrecarga de dirigentes
- Confusión del rol de la consulta vs









negociaciones de compensación.

#### Específicos:

- Injerencia política
- Traslado de conflictos sociales
- Confusión de marcos normativos
- Brechas lingüísticas, formatos y soportes comunicacionales
- Agendas subalternas
- Recursos de hecho y de derecho, derecho a veto vs capacidad de boicot del proceso
- Representatividad local y federativa
- Carencia de garantes y cumplimiento de compromisos
- Factores periféricos

#### Recomendaciones:

- Mayor y mejor difusión y análisis de confianza previo a la consulta
- Implementación de veedurías ciudadanas

#### **Alonso Zarzar**

Dice que es un excelente análisis el que hemos visto y recalca el carácter pedagógico del EAP, porque en este espacio se siguen aprendiendo nuevas cosas.

#### Foro de preguntas y comentarios

Participante. Quién es el sujeto de consulta y cómo se hace el proceso de consulta a un pueblo indígena determinado? Los Asháninkas, por ejemplo, están en 6 regiones del país, pero hay un proyecto de hidrocarburos en Junín, entonces, ¿ésto tiene que ser consultado al pueblo indígena en general o través de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas? Aquí se llega a una situación que hay una gran cantidad de organizaciones que reivindican su representación en todos los niveles (...), y se ve que hay una serie de elementos que es importante profundizarlos para dar un espacio de entendimiento, para disminuir los niveles de tensión y de conflicto.

#### Valentín Muiba, COICA

Las normas jurídicas están dadas, pero las normas que están plasmadas en las Constituciones no se aplican, la pregunta es, ¿en esta consultoría se han descubierto tipos de delitos?, y si éstos se han sancionado en materia penal o no ?, Y en lo laboral o civil se ha hecho esta investigación o no?.











#### Juan Álvaro Montoya, Ministerio del Interior y Justicia, Colombia

El elemento antes de la consulta previa tiene que ver con el tema de compensaciones y derechos a las ganancias, en ese sentido, la pregunta es ¿qué hallazgos encontraron que den criterios y claridad frente al tema de compensaciones mas allá de que se hagan acuerdos, donde se ve una tendencia de llevar a los pueblos indígenas mas a la lógica de la negociación? y ¿cómo se compensa culturalmente a ese pueblo indígena?. Esto es esencial saberlo.

#### **Alonso Zarzar**

Quienes trabajan en procesos de consulta (...) en el proyecto "Camisea", por ejemplo, se consulto en toda el área de influencia del proyecto, el área de influencia directa eran 5 comunidades pero consultaron a 47 en el área de influencia indirecta y tambien a las organizaciones nacionales (...)

#### Eduardo Bryce

Dice que la nobleza y buena fe de parte de los actores es necesaria (...). Sí se hacen referencia a pasivos ambientales de la industria hidrocarburífera en la consultoría, pero más la consultoría se centra en el tema de la consulta, en actividades hidrocarburíferas en territorios indígenas.

En lo que es compensaciones culturales, una realidad producto de la globalización es la perdida de los valores culturales, ahí la empresa tiene una responsabilidad en las tradiciones, en la textil por ejemplo, que es un gran patrimonio de nuestros países, ahí hay que apoyar proyectos que rescaten dichos valores.

2.5.3- Presentación magistral: La experiencia de la Defensoría del Pueblo del Proyecto Camisea y sus Lecciones Aprendidas, por Cesar Guzmán Barrón y Marlene Anchante (Universidad Católica del Perú, del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos). Presentación en anexo.

"Procesos de Consulta para el Proyecto Camisea" www.pucp.edu.pe/consensos

Aspectos más relevantes de la presentación:

Lecciones aprendidas del proceso de consultas y monitoreo:

- Necesidad de las negociaciones
- Arreglo de conflictos
- Negociaciones se constituían en espacios de relación











- Precios de las servidumbres
- Procesos distintos para la consulta y llegada de acuerdos con las comunidades
- La importancia de la participación de un tercero es fundamental, porque entre los dos actores: gobiernos e indígenas no hay confianza.

#### Mauricio Medinaceli

En un acuerdo con el tiempo pueden surgir problemas, porque mientras la comunidad tiene la amenaza de bloquear una iniciativa, entonces, cuál es la variable que se tiene para hacer frente a este equilibrio dinámico?

**Respuesta:** El seguimiento del grado de los acuerdos tiene dos vertientes, una formar una comisión garante que verifique el cumplimiento, la conformación de esta comisión debe estar en acta, donde ambos participen en el proceso de verificación de los acuerdos, como el de compensaciones, entre otros. La importancia del garante para las comunidades campesinas es muy importante porque así las comunidades se sienten algo más tranquilas porque se van a respetar los acuerdos (...)

Una defensoría no es posible que esté en todo, existen 940 casos, por tanto, es imposible hacer seguimiento a todos. Dice además que, hacer el seguimiento a acuerdos significa pasar por un cumplimiento dinámico de compromisos, el equipo tiene que tener dedicación para estar atrás, yendo y viniendo a la empresa, y a la comunidad para asegurarse que las cosas se están dando bien, el equipo de la Defensoría debe estar cubriendo muchas cosas, que muchas veces por cuestiones burocráticas están muy lejos de poderse cumplir.

El fortalecimiento de capacidades es importante para prevenir conflictos, ya que tiene que tener la capacidad de poner en texto algo claro, comprensible y viable. Dice por ejemplo, que cuando un acuerdo no se va a cumplir porque realmente era imposible, se lo decía eso a la gente.

#### Marcela Fuentes, Ministerio de Recursos No Renovables del Ecuador

Pregunta sobre los procesos de consulta local y sobre su institucionalidad.

**Respuesta:** El Ministerio de Energía y Minas, crea una Unidad en temas de Resolución de Conflictos en lo Minero e Hidrocarburíferos, pero lamentablemente el Estado no tiene los recursos suficientes, y dice que no es todavía vista como algo consolidado. Las entidades del Estado están en proceso de reforzamiento, las normas no servirán de nada sino tenemos un proceso de ganar confianza. La legislación peruana si bien ha











mejorado, por ejemplo en las audiencias públicas, que muchas veces se quedan como simple procedimiento formal y administrativo, mas no como procedimiento de consulta auténtica.

#### Jhon Wajai, representante de la CONFENIAE

Expresa que es importante que las políticas públicas de los Estados tomen en cuenta estas tres elementos importantes cuando se refiere tema de negociaciones:

1. Capacidad Cognitiva; las nacionalidades y pueblos indigenas tambien deben contar nivel de conocimiento técnico, pólítico y ambiental en forma eficiente, es decir exista la igualdad en analisis, debates y posibles acuerdos. 2. Seguridad Juridica Territorial; los territorios de las nacionalidades y pueblos indigenas deben estar asegurados y deben contar el mas debido respeto por las mismas politicas de los estados. 3. Garantía Juridica Normativa; que las politicas publicas de los estados reconozcan y garanticen mediante una ley (normativa) los derechos de las nacionalidades y pueblos indigenas en temas de recursos naturales, el respeto a lña desición debe ser vinculante. Los Pueblos Indigenas solo cuando tengamos estos tres elementos podemos pensar hablar tema de negociaciones, mientras tanto hay que capacitar en estos procesos.

#### Edie Ormeno, Ministerio de Energía y Minas del Perú

Creo que el fortalecimiento del Estado ha cerrado instituciones como FIDERMIN que fue cuestionada, luego se cuestionaba que el Estado no puede dar seguimiento a tareas propias de su gestión (...). Casi todas las normas están basadas en experiencias, pero no se exigen procedimientos internos para los funcionarios públicos, para que puedan seguir una línea de trabajo y no se presten a discrecionalidad.

#### Antonio Jacanamijoy, Colombia

El tema de negociación es muy delicado en los pueblos indígenas. Ese concepto debe ser manejado de manera muy cuidadosa, porque se está llevando de manera rápida y pueden tener sus implicaciones en relación a la explotación hidrocarburífera.

#### **Alonso Zarzar**

Dice que negociar no es sinónimo de claudicar, porque uno puede negociar y defender sus derechos al mismo tiempo.











#### Diego Guzmán, COICA

El estado debe fortalecerse y los gobiernos pasan, pero las políticas quedan. Por ello, los cambios de ministros no deben afectar en las políticas de Estado para la prevención de conflictos, no solo en hidrocarburos. Expresa también que desea que esta actividad promueva alternativas para el propio desarrollo de la comunidad, y que ojalá antes de abrir un lote se haya hablado con la comunidad y ellas tengan la posibilidad de elegir si es o no una oportunidad para su desarrollo.

#### Día 2: viernes 7 de mayo del 2010

# 2.5.4 Presentación de la consultoría sobre Fortalecimiento Institucional de las Partes Por: David Arboleda, consultor (Ecuador).

(Presentación power point en anexo.)

El consultor informa que el desarrollo del presente trabajo se realizo a inicios de este año como una propuesta de un prototipo de un sistema de colaboración para una base de datos documental y geográfica institucional de los actores. La propuesta se la efectuó entre el consultor y la OLADE al no recibir respuesta a las comunicaciones efectuadas a ARPEL y COICA.

Se indica lo que el sistema incluye en la actualidad:

- La identificación de las partes en el sito de OLADE, se utiliza base cartográfica.
- Proyectos y programas realizados, es limitado ya que en el desarrollo de la consultoría no se informo de la existencia de la anterior base de datos y se desconoce quién tiene toda la información del programa desde sus inicios.
- Uso de emulador de correo electrónico
- Información de contactos del programa EAP.
- Calendario de eventos (reuniones, talleres) que se efectúan en el programa.
- Acceso al sistema mediante perfiles de acceso de usuarios.

Propuestas para mejorar gestión de la información:

- Sistema de gestión de conocimiento y colaboración que involucraría e integraría por ejemplo:
  - Herramientas de comunicación electrónica que envían mensajes, archivos, datos o documentos entre personas y facilitan la compartición de información (colaboración asíncrona)











- o Sistema de seguimiento geográfico de proyectos en tiempo real Sistemas de gestión de proyectos para organizar y hacer seguimiento de las acciones en un proyecto hasta que se finaliza. Se muestra información de cada proyecto elaborado dentro del Programa EAP Desafíos y definiciones a efectuar:
- El consultor informa que es necesario definir los siguientes puntos para disponer de un sistema que abarque todos los requerimientos de los actores del Programa EAP:
  - Cuál es la definición y alcance del sistema de información requerido dentro del programa EAP?
  - Cartas de compromiso oficiales y cartas institucionales de delegación y representación para el diálogo.
  - Que información (documental / geográfica) dispondrá el sistema de informático?
  - Que disponibilidad de acceso al sistema tendrán todos los actores involucrados?
  - Quien recibirá la capacitación? (desafío geográfico.)

El Consultor efectúa la presentación del sistema en línea instalado en el servidor de la OLADE para que el mismo pueda ser visualizado por los asistentes en ese momento y verifiquen la funcionalidad del sistema.

#### Preguntas y comentarios.

#### Alonso Zarzar

Agradece al consultor por la propuesta efectuada y el excelente trabajo realizado conjuntamente con la OLADE e informa a los asistentes que depende de todos el ir llenando de información al sistema y definir que es lo que requieren.

#### Marcela Fuentes, Ministerio Recursos no Renovables del Ecuador

Es importante considerar los idiomas indígenas y mejorar los textos y contenidos.

#### **Alonso Zarzar**

Sobre el relacionamiento con pueblos indígenas e información del programa EAP desde sus inicios, dice que esa información existe y que el dispone de la misma, y lo pone a disposición del consultor y de todos los actores del Programa EAP para que se pueda incluir dentro del sistema.

#### Miguel Angel Santiago, Colombia











Sobre el relacionamiento con pueblos indígenas, dice que esa información existe, y lo pone a disposición del consultor.

#### Mónica Castro, consultora boliviana

Dice que yo quería complementar este tema porque en la primera parte del EAP, se hizo ya este ejercicio, con sus sistema de mapas, etc., se hizo ese esfuerzo, pero no sirvió mucho porque son muy pesadas para bajar, es por esto que se debe priorizar qué poner en la pagina, qué metodologías, practicas y estándares de los tres grupos, qué se está aplicando desde la empresa en experiencias positivas. OLADE puede ser el centro, pero a través de la página de COICA debe estar el link para que las organizaciones indígenas puedan tener acceso(...), pero los productos que se generen deben servir para los tres actores.

#### David Arboleda, Consultor

Los sistemas de información geográfica son más accesibles y no son tan pesados, nuevos sistemas que se están desarrollando que se pueden acceder con facilidad y estos mapas están en línea en cada organización de cada gobierno, y no volvería lento al programa y los mapas se pueden actualizar.

#### Srta. Magali (organizaciones indígenas del Perú)

Dice, que cuando una empresa va a hacer un contrato necesita información de lo que hay en esta región y el Gobierno tiene esa información, pero hay una carencia y necesidad de saber lo que hay en el territorio. Esta información debe ser proporcionada por OLADE, para los tres actores.

#### **Alonso Zarzar**

Ese tipo de información lo manejan los Gobiernos, pero nadie va a entregar al EAP. Aquí dice que sería importante que haya un compromiso para entregar esa información al EAP, y que mediante links llegue a las organizaciones indígenas.

Además informa que en el EAP no se desarrollaría un propio sistema geográfico con toda esa información ya que la misma es muy costosa y adicionalmente ya dispone de la misma cada Gobierno.











#### Consultor

Los sistemas de información geográfica sirven mucho pero viene el miedo de los Gobiernos de qué tipo de información vamos a entregar, que aunque somos países hermanos hay problemas políticos que impiden la colaboración de información. Entonces, lo que toca ver es sobre qué tipo de mecanismos se puede trabajar y utilizar y qué tipo de información se consigue y cómo se lo alimenta.

#### **Amanda Pereira**

Cuando nosotros hablamos de información geográfica nos referimos a información elaborada por los gobiernos y que el EAP tenga un link a los sistemas de información que están a disposición del público.

Dice que con relación a los documentos en el sitio web del EAP, éstos deben ser documentos finales, ya que los borradores tienen que ser revisados y luego pasarlos a OLADE para que los suban. En toco caso, si se quiere tener una área de manejo de borradores en el sitio podría ser, pero se necesita una persona encargada y puede ser muy complicado. Cada institución es responsable de la revisión y de enviarla a OLADE.

#### Diego Escobar, COICA

Lo que hace falta es una mayor coordinación entre las partes para saber sobre lo que se necesita como información. También es importante re direccionar la información existente, ya que se está gastando mucho dinero en consultorías.

#### Juan Álvaro Montoya, Minsiterio de Interior y Justicia, Colombia

En los documentos, considera que cada uno de los Estados debe tener un representante y a través de esa persona subir los documentos. Es importante poder trabajar en los borradores y poder acceder a ellos en tiempo real. Cita el ejemplo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia

#### Mauricio Medinaceli

Informa que la propuesta del prototipo realizado en conjunto entre el consultor y la OLADE es un sistema de colaboración similar al facebook que ayudaría de manera funcional a la comunicación colaborativa de todos los miembros del Programa EAP

#### **Alonso Zarzar**











Solicita que todos aquellos que tengan la voluntad de hacerlo hagan sus sugerencias de contenido al consultor comunicándose directamente con él. Y luego se verá la periodicidad de los informes.

# 2.5.5 Presentación de los avances de la Consultoría sobre Monitoreo Participativo de los Impactos Socio Ambientales de la Industria por la consultora Mónica Castro (Bolivia).

(Presentación power point en anexo.)

Menciona los aspectos más destacados de la consultoría.

Sobre lo que se ha hecho:

- Diagnóstico de situación
- Política y normativa existente
- Problemas existentes con otras actividades
- Existen guías para impactos socio-ambientales, pero no para impactos socioculturales.
- Las instituciones públicas estatales para pueblos indígenas son aún débiles en los países, igual sucede con la gestión ambiental para pueblos indígenas
- En los indígenas, los recursos humanos formados, no están al servicio de las propias organizaciones, sino en otras instancias.

Caso Bolivia, por ejemplo, menciona que:

- La capacitación a los pueblos indígenas, quién la lidera?
- Estarán los indígenas disponibles para este proceso de capacitación?
- Se ha trabajado en una Guía de Monitoreo Ambiental Participativo

Etapas de estudio de EIA y la participación de los pueblos indígenas, cómo deben participar?

- Aplicar estándares de monitoreo ambiental
- La empresa debe también tener información de los qué es la comunidad
- Instrumentos básicos para monitoreo socio ambiental
- Hay indígenas con capacitación para el EIA, monitoreo y evaluación?

#### Preguntas y comentarios a la presentación de la consultora:

Juan Álvaro Montoya, Ministerio de Interior y Justicia, Colombia

Pregunta sobre los procesos de consulta y la capacitación a los pueblos indígenas.

**Respuesta:** Hay que preguntarse sobre dónde están los recursos para capacitar a los pueblos indígenas. Los recursos van a las cuentas del Estado y los indígenas no saben











cómo acceder a ellos, y los Gobiernos no tienen estructuras para transmitirlos. Los procesos de capacitación y participación en la consulta deben hacerse previo al proyecto de explotación.

Por otro lado, dentro del proceso de evaluación ambiental, las compañías designan recursos para los planes de relacionamiento comunitario, y dice que esto no está muy claro.

#### Valentín Muiba, COICA

Pregunta si con todos estos elementos va a contribuir a mejorar este diálogo, tanto entre las empresas, gobiernos y pueblos indígenas. Dice que según la experiencia de Bolivia, se ha avanzado y es pertinente replicarlo a nivel de los 8 los países, pero hay impactos que estamos sintiendo como son los megaproyectos: hidroeléctricas, hidrovías, construcción de carreteras, de aeropuertos, recomendaciones para esta reunión es de que extendamos a nivel de países.

#### Representante de Pluspetrol

El monitoreo tiene distintos momentos en el caso "Camisea", por ejemplo, cuando la comunidad decide participar se nombran veedores, y para ello es importante la capacitación y participación, pero en distintos momentos.

#### 2.5.6 Presentación de la OIT (Programa Centro América y Oficina Regional Lima) Presentación en anexo.

Aspectos más relevantes de la presentación realizada por dos expositores de la OIT:

El expositor informa que la OIT creó un Programa PRO169 en 1996, y que a partir de ahí se trabaja para la aplicación del Convenio; se trabaja en los alcances que tiene el Convenio; desarrollo básico de capacitación para los actores, en especial para los indígenas; análisis de las experiencias legislativas y normativas sobre la consulta, entre otros.

Se realizan actividades de capacitación de manera neutra, ya que la OIT convoca a sus eventos a todos los actores, en donde se toca el tema de los derechos indígenas, pero lo importante, indica que el convenio no se reduce sólo a la consulta, sino también otros temas relevantes (....). El programa estará vigente hasta el 2012. Mencionan además que la OIT está comenzando a realizar actividades de capacitación en 7 países de Latinoamérica.

Menciona que el Convenio 169, tiene dos órganos de



control,

de



supervisión y de seguimiento. La Comisión de aplicación, que es la instancia formada por trabajadores y empleadores, se reúne una vez al año en Ginebra en junio.

Luego de la presentación, se formulan preguntas como, a quiénes se aplica el Convenio y quiénes son indígenas, se contempla el derecho a veto?, es solo consulta?, para qué la consulta y en qué momento? Qué relación tiene el Convenio con la Declaración de la ONU?

**Respuestas:** Los dos convenios son complementarios y son tratados sobre derechos humanos. Muchos de los derechos indígenas están incorporados ya en normas nacionales y eso es bueno. En cuanto al concepto y a quiénes se aplica, eso es mas una cuestión de autoidentificación y otros elementos vitales. No existe una única manera de cómo aplicar el Convenio, porque son los países quiénes lo aplican, en donde es importante la reglamentación. La oficina juega un rol instrumental, los que aplican son los Estados. Sobre la retroactividad, esto se sujeta al principio de la no retroactividad de la ley.

#### Cecilia Flores Perupetro

Dentro del Convenio hay aspectos vitales sobre el proceso de consulta \ vinculada a las actividades extractivas, el derecho a veto?, la consulta necesariamente previa y la falta de compromiso de no ratificación de otros países.

#### Carlos Rojas, CEPSA Perú

Menciona que para la aplicación del Convenio en el mundo andino, está el tema del auto reconocimiento e identificación, entonces aquí está cómo identificar para saber si son derechos indígenas contemplados en el 169.

#### Delegado de AIDESEP

Menciona que desea saber si la OIT, ha investigado por qué los Gobiernos no pueden acceder a dar autonomía territorial a los pueblos indígenas? Dice que los pueblos indígenas buscamos autonomía territorial y si esto está en el Convenio, cómo se podrá hacer para saber qué hacer en el futuro?

#### Nelson Calapucha, dirigente de territorios de la CONFENIAE

Menciona que en el caso de Ecuador, tenemos inconvenientes, primero se declaran parques nacionales en territorios donde existen indígenas en aislamiento voluntario, entonces, no tenemos garantías del Estado, ni de los instrumentos internacionales,











como de la OIT.

#### Delegado de la CONAP

Manifiesta que no queda claro cuando dicen que la Declaración de las Naciones Unidas se ajusta también a lo que dice la OIT, sabiendo que la Declaración no es vinculante, en cambio, sí el Convenio de la OIT.

Finalmente se menciona que el EAP, es un espacio abierto y se espera que la OIT, pueda seguir contribuyendo con su experiencia al proceso del diálogo tripartito, para el cual se deja abierta la invitación para que vengan y puedan exponer sobre los avances que han tenido para ir construyendo alianzas de esta naturaleza.

Con todo lo expuesto, tanto por parte de los consultores y los comentarios y preguntas de los asistentes, se da por concluido esta parte de la reunión tripartita del Programa EAP y se pasa a la redacción de los acuerdos principales, luego del cual se da por finalizado el evento.

#### 3. ACUERDOS:

#### Acuerdos de la Segunda Reunión Tripartita Regional del Programa EAP

Lima, Perú - 6 y 7 de mayo 2010

#### Los participantes a la reunión acordaron:

Agradecer al Gobierno del Perú, en particular al Ministerio de Energía y Minas, por la acogida y hospitalidad que han disfrutado durante su estadía en Lima.

Expresar su seria preocupación por la falta de participación de los Gobiernos de Bolivia y Venezuela. Así como expresar la necesidad de que el Gobierno del Ecuador de un nuevo impulso a los diálogos tripartitos nacionales. Sin una participación efectiva de los gobiernos no es posible continuar con el EAP. En consecuencia, se acordó solicitar a OLADE que apoye en lograr una mejor participación de los gobiernos en el futuro.

Instar a que se reúnan y continúen los procesos de diálogos tripartitos nacionales; al respecto se acordó destacar los esfuerzos de los diálogos tri-partitos nacionales que tienen lugar en el Perú.

Agradecer a los expositores y a los consultores por los trabajos de muy alta calidad











que fueron presentados durante la reunión.

Agradecer a todas las personas de OLADE, COICA, ARPEL y el Banco Mundial que trabajaron en la organización del evento

<u>Con relación a las actividades en curso</u>, acordadas en la primera reunión de esta 2da. Fase del EAP, se llegó a los siguientes acuerdos:

#### 1. Base de datos y portal web

- Recopilar los documentos generados en el Programa de manera de tener un archivo máster del EAP. En él se conservarán todos los documentos, separando: (i) los documentos de reuniones del programa como agendas, actas de las reuniones tripartitas, exposiciones y constribuciones de consultores y expositores, y , (ii) los documentos referenciales que serían los estudios desarrollados en el marco del EAP que podrían ser separados por área temática. OLADE es la institución que llevará adelante este trabajo supervisando en particular el trabajo del consultor.
- Con relación al portal web propuesto se recogerán comentarios, y Pilar Maldonado preparará un documento consolidando las observaciones de todas las partes.
- La página Web debe tener links hacia los sistemas de información geográfica de cada país y éstos deben ser clasificados por países.

#### 2. Mecanismos de consulta

- los comentarios al borrador distribuido por los consultores deben ser enviados hasta fines de junio; en la medida de lo posible, consolidados por cada una de las partes.
- Con los comentarios, los consultores prepararán un documento final con un resumen ejecutivo, el cual será puesto en consideración de la próxima reunión regional. La fecha límite para la entrega de este documento final es el 30 de julio del 2010.

#### 3. Monitoreo Participativo

- El consultor se comprometió a enviar el documento borrador completo antes de fin de mayo de 2010.
- Las partes se comprometieron a enviar sus comentarios antes de fin de julio de 2010 y se espera que el documento final, incluyendo el manual referencial esté terminado en la misma fecha limite (30 de agosto, 2010).
- 4. Lecciones de la 1°. Fase y fortalecimiento institucional











- El documento será revisado por las tres partes que enviarán comentarios hasta el 30 de junio.
- El documento final debe concluirse antes del 30 de julio de 2010 y quedará como documento referencial en la base de datos accesible vía el portal de OLADE.

#### Actividades propuestas hasta Diciembre 2010;

En función del financiamiento que quedaría disponible con recursos remanentes de la donación CIDA, se acordó llevar adelante una actividad de consulta, información y capacitación a las organizaciones de los pueblos indígenas en cada uno de los cinco países participantes bajo coordinación de COICA.

- 1. Para esta actividad COICA propondrá un Plan de Trabajo con las siguientes características:
  - a. Objetivo: Informar y consultar a representantes de pueblos indígenas de las regiones petroleras sobre qué es el EAP, cuáles son los beneficios que aporta, cuales son los límites que tiene, cuál es la agenda de la 2da. fase y qué otras actividades se podrían adicionar en el futuro.
  - b. Participantes: las consultas internas a realizarse deben ser abiertas a todos los pueblos indígenas provenientes de organizaciones miembros o no de COICA.
  - c. Se contará en cada país con la participación y aportes técnicos de representantes de la industria y de instituciones del gobierno.
  - d. Para asegurar la coherencia de la consulta y de la información a distribuir en estos eventos se debe preparar una cartilla básica común y se deberá contar con el apoyo de un grupo de personas con larga experiencia en el EAP, incluyendo representantes de gobiernos, industria, pueblos indígenas e instituciones multilaterales en la implementación del Plan
  - e. Los plazos en el calendario del Plan y los montos de su presupuesto deben ser consistentes con que el plazo final sea el 30 de noviembre del 2010 y el presupuesto no sobrepase lo que se tendría disponible (estimado USD 75,000).

La propuesta de Plan tiene que ser remitida por parte de la COICA para aprobación de las partes, casi inmediatamente, en pro de cumplir con los plazos y recursos remanentes del proyecto. El plazo que se acuerda es de 15 días luego de esta segunda reunión del EAP.

La búsqueda de financiamiento para la continuación del Programa EAP durante los











años 2011 y 2012, es una tarea conjunta que los participantes encargarán a un grupo pequeño tripartito dirigido por el Banco Mundial. Según el programa básico acordado para la segunda fase del EAP, quedan aun actividades por cumplir de los 8 temas originalmente propuestos. La meta de financiamiento a lograr es de USD \$ 500,000.

Las partes comunicarán nombres de personas que integren el grupo de búsqueda de financiamiento, así también para el grupo que asegure la coherencia de la actividad de consulta, información y capacitación de pueblos indígenas. Estos nombres deben ser comunicados a Alonso Zarzar, lo antes posible.

Se acordó tener una <u>reunión intermedia de coordinación</u>, probablemente en Quito, en la segunda mitad del mes de septiembre del 2010.

Para la <u>próxima reunión regional</u>, se acordó agradecer a la delegación colombiana por ofrecer ser la sede de esta reunión en el 2011.











#### **ANEXOS**

- 1.- Programa
- 2. Lista de participantes
- 3.- power point de expocitores
- a1.-PROGRAMA

#### 5 de Mayo

- Reunión de la COICA.

#### 6 de Mayo

9:00 am – Registro de participantes

**9:30 am** – Palabras de bienvenida del Ministro de Energía y Minas del Perú, Sr. Pedro Sánchez (por confirmar) y de los representantes de OLADE (Sr. Carlos Flórez, Secretario General), ARPEL (Srta. Amanda Pereira) y COICA (Sr. Edwin Vázquez, Coordinador General).

**10:00 am** – Explicación del programa y objetivos específicos de esta conferencia por los representantes del Banco Mundial y moderadores del evento (Sr. Eleodoro Mayorga-Alba y Sr. Alonso Zarzar)

#### CAFÉ - 10:15 AM

**10:30 am** - Situación de los Diálogos Tripartitos Nacionales - Información a ser proporcionada por los Coordinadores Nacionales de cada país (15' cada uno), en lo posible consensuada previamente con Industria y Organizaciones Indígenas Nacionales. Discusión sobre el apoyo que precisan los diálogos tripartitos nacionales.

**12:00 pm** - Perspectiva de la Industria (representante de ARPEL) y Perspectiva de las Organizaciones Indígenas (representante de COICA).

#### ALMUERZO - 1:00 PM

2:30 pm - Presentación de los resultados de la Consultoría sobre las Lecciones











Aprendidas de la I Fase del EAP, por el consultor Sr. Rodrigo de la Cruz.

#### CAFÉ - 3:15 PM

**3:30 pm** – Presentación de los resultados de la Consultoría sobre Procesos y Mecanismos de Consulta por los consultores Sr. Alejandro Camino y Sr. Eduardo Bryce.

Compromisos institucionales y acciones a futuro.

**4:30 p.m.** – Presentación magistral: La Experiencia de la Defensoría del Pueblo del Proyecto Camisea y sus Lecciones Aprendidas, por el Sr. César Guzmán-Barrón y la Srta. Marlene Anchante.

6:00 pm - Cierre de la jornada.

**6:30 pm** - Cóctel de bienvenida ofrecido por el Banco Mundial.

#### 7 de Mayo

**9:30 am** – Presentación de los resultados de la Consultoría sobre Fortalecimiento Institucional de las Partes, por el consultor Sr. David Arboleda.

Situación de la página Web del EAP.

Compromisos institucionales y acciones a futuro.

#### CAFÉ - 10:15 AM

**10:30 am** - Presentación de los avances de la Consultoría sobre Monitoreo Participativo de los Impactos Socio Ambientales de la Industria por la consultora Srta. Mónica Castro Compromisos institucionales y acciones a futuro.

11:15 am – Presentación magistral de la OIT sobre su Programa Pro-169 (Convenio 169 de la OIT), por el Sr. Jesús Carrasco.

#### 1:00 pm - ALMUERZO

**2:30 pm** – Presentación de los Temas de trabajo pendientes, metodologías y mesas de trabajo.

Acuerdos sobre los temas a priorizar y discusión sobre próximos pasos.

3:30 pm - Sesión de cierre - Presentación y discusión de los temas seleccionados y









formación de subcomités de trabajo de ser necesario.

Calendario de futuras reuniones.

#### **TEMAS DE TRABAJO PENDIENTES**

Luego de la reunión de Quito en Agosto del 2009, los temas acordados en dicha reunión han sido abordados por varios consultores en cuatro países (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). Estos temas son: a) Lecciones aprehendidas de la Fase I del EAP, b) Mecanismos y Procesos de consulta, c) Fortalecimiento institucional de las partes, y d) Monitoreo participativo de los impactos ambientales y sociales de la industria.

De este modo quedarían para discutirse en esta Segunda Conferencia Regional la priorización de los siguientes cinco temas aún pendientes de realización:

- Manejo y Resolución de Conflictos Se trata de preparar y desarrollar un programa de capacitación tripartito para ayudar a la búsqueda de soluciones en caso de conflictos. El contenido de este programa sería el resultado de la sistematización de experiencias intercambiadas entre las tres partes a través de talleres/encuentros tripartitos regionales.
- 2. Reglamentación de Áreas protegidas. El objetivo será de intercambiar reglamentaciones vigentes y tratar de intercambiar experiencias, criterios y buenas prácticas.
- 3. Desarrollo sostenible de comunidades El objetivo sería apoyar el desarrollo de proyectos sostenibles que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones locales, fortaleciendo –simultáneamente- los diálogos tripartitos nacionales. Esta actividad se iniciaría bajo pedido expreso de los gobiernos (a través de sus coordinadores nacionales) y su alcance e implementación estarían coordinados por los comités tripartitos nacionales.
- 4. Tratamiento y Solución de Pasivos Ambientales Se compartirán experiencias de los gobiernos para el desarrollo de Planes de Adecuación Ambiental para dar una solución definitiva a los pasivos ambientales. La industria aportaría conocimientos y soluciones técnicas. Los Planes sobre los cuales se buscara documentación deberán tener carácter integral tomando en cuenta los aspectos ambientales y sociales que interesan a las organizaciones indígenas.
- 5. Principios y Metodologías de Compensaciones A fin de permitir que la consulta se desarrolle independiente de las compensaciones y que para ellas tomando en cuenta los derechos de participación a beneficios establecidos en la Convención del OIT 169 se intercambiaran principios y metodologías que faciliten la determinación de Compensaciones.











### A2.- Lista de participantes

#	País	Apellido	Nombre	Institución	email
1	Bolivia	Castro	Mónica	Consultor EAP	globalcds@gmail.com
2	Bolivia	Hurtado	Melva	Direigente CIDOB	melvita.ha@gmail.com
3	Colombia	JACANAMIJOY TISOY	SEGUNDO ANTONIO	Invitado EAP	jacanamijoy@msn.com
4	Colombia	Estrada Cordero	Julio Cesar	OPIAC	jcestrada30@yahoo.com
5	Colombia	Montoya	Álvaro	Ministerio de Interior y de Justicia	juanalvaro.montoya@yahoo. es
6	Colombia	Patarroyo Montañez	Juana Marcela	Ministerio de Interior y de Justicia	juanisp2001@yahoo.com, juanisp2007@gmail.com
7	Colombia	Román	Rufina	OPIAC	mafafaroman@yahoo.com
8	Colombia	Santiago	Miguel Ángel	COICA	MSANTIAG@etb.net.co
9	Colombia	Gómez	Napoleón	Ecopetrol	
10	Colombia	Tonelli	Ma del Carmen	Ecopetrol	
11	Ecuador	Arboleda	Fernando David	Consultor EAP	blaidliger@gmail.com ferdavid33@hotmail.com fernando.arboleda@cnt.com .ec
12	Ecuador	AVILÉS ZEVALLOS	Ángel	Ministerio Recursos No renovables	aaviles@recursosnorenovab les.gov.ec
13	Ecuador	Calapucha Grefa	Nelson Klever	COFENIAE	deka1824@yahoo.com
14	Ecuador	De la Cruz	Rodrigo	Consultor EAP	rodrigweb@hotmail.com, rdelacruz@puntonet.ec
15	Ecuador	Escobar	Diego	COICA	escobar.guzman@gmail.co m
16	Ecuador	Fuentes	Marcela	Ministerio Recursos No renovables	mfuentes@recursosnorenov ables.gov.ec
17	Ecuador	Jintiach	Juan Carlos	COICA	juancarlos.jintiach@gmail.co m
18	Ecuador	Maldonado	Pilar	OLADE	pilar.maldonado@olade.org
19	Ecuador	Medinaceli	Mauricio	OLADE	mauricio.medinaceli@olade.
20	Ecuador	Muiba	Valentín	COICA	valentinmuiba10@hotmail.c om
21	Ecuador	Noboa	Eduardo	OLADE	eduardo.noboa@olade.org
22	Ecuador	Vaca	Jenny	Consultor EAP	jen.vasalaz@gmail.com











23	Ecuador	Wajai Wachapa	Etsa Jhon	COFENIAE	etsakujancham1@gmail.co m
24	Perú	Arnao	Jorge	PerúPetro, Jefe de División Coordinación de Oficinas Decentralizadas	jarnao@Perúpetro.com.pe
25	Perú	Barbarán	Oseas	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú – CONAP, Presindente	conapresid@yahoo.com
26	Perú	Bardales Díaz	Irinea	Federación ONDEPIP, VP	
27	Perú	Barreda	Ernesto	MEM, Director General de Hidrocarburos	ebarreda@minem.gob.pe
28	PERÚ	Bryce	Eduardo	Consultor EAP	eduardobryce@gmail.com
29	Perú	Cámac	Daniel	MEM, Vice Ministro de Energia	dcamac@minem.gob.pe
30	Perú	Camacho Dávila	Mirella	MEM, Funcionaria Oficina General de Gestión Social	MCAMACHO@minem.gob.p
31	PERÚ	Camino	Alejandro	Consultor EAP	heliolatra@gmail.com
32	Perú	Campodonico	Humberto	DESCO	hcampodonicos@yahoo.co m
33	PERÚ	Carbajal	José Luis	Ministerio de Energía y Minas	JCARBAJAL@minem.gob.p
34	Perú	Carbajal	José Luis	MEM, Director - Oficina General de Gestión Social – OGGS	jcarbajal@minem.gob.pe
35	Perú	Cauper Pezo	Lizardo		licauperp@yahoo.es
36	Perú	Diaz Sebastian	Ema	Federación FECONAYY, VP	Feconayy2007@yahoo.es
37	Perú	Fox Joo	Elias	OSINERGMIN , Jefe de Fiscalización de Hidrocarburos	efox@osinerg.gob.pe
38	Perú	García Arata	Walter	MINAM, Oficina de Fiscalización Ambiental OEFA	
39	Perú	Gómez Canayo	Guillermo		fe.feconau@yahoo.es
40	Perú	Indocochea	Clara	PetroPerú	
41	Perú	Macchi	German Patricio	Pluspetrol Norte S.A., Gerente General	
42	Perú	Manihuari Murayari	Santiago	Dirección Regional de Energía y Minas – Ucayali, director	smanihuari2009@hotmail.co m
43	Perú	Manrique Estrada	Jorge	DIRESA Loreto, Director General	
44	Perú	Mansen	José	PERENCO, Persona de Enlace	OCERVANTES@pe.perenc o.com
45	Perú	Merino	Beatriz	Defensoria del Pueblo, Defensora	
46	Perú	Meza Meza	Roy	Dirección Regional de Energía y Minas – Loreto, director	rmeza@regionloreto.gob.pe











## Energía, Ambiente y Población

47	Perú	Monges	Carlos	Petrolífera Petroleum del Perú, Gerente General	
48	Perú	Mora	Carlos	Pacific Rubiales	
49	Perú	Morales Hernandez	Ricardo	Petrolifera Petroleum del Perú SAC	rmorales@petrolifera.com.p
50	Perú	Nieto Ampuero	Segundo		snietoampuero@yahoo.es
51	Perú	Núñez	María Elena	Repsol YPF, Persona de Enlace	mariaelenanl@yahoo.es
52	Perú	Ormeño Caycho	Eddy	MEM, Funcionario Oficina General de Gestión Social	eormeno@minem.gob.pe
53	PERÚ	Puerta	Saúl	AIDESEP	chayu.muun@gmail.com
54	Perú	Roca Pinto	Raúl	MINAM, Oficina de Calidad Ambiental	
55	Perú	Rodríguez.	Marisol	Pluspetrol Norte S.A., Persona de Enlace	rmrodrig@pluspetrol.net
56	Perú	Rojas	Carlos	Exploración CEPSA PERÚ, Persona de enlace	carlos.rojas@cepsaPerú.co m
57	Perú	Ruiz Marin	Francisco	Federación FECONACURPI , Pdte.	Feconacurpi eden@hotmail .com
58	Perú	Sandi Hualima	Robinson	Federación FEPIBAC, Pdte.	fepibac_corrientes@yahoo.e
59	Perú	Soplin Rios	Jose	Petro Perú Loreto, Coordinador de la Oficina Descentralizada de Iquitos - Loreto	jasoplin@Perúpetro.com.pe
60	Perú	Urquía	Maria	Federación FECONAYY,	mariaurora499@hotmail.co
61	PERÚ	Vásquez	Aurora Edwin	Pdte. COICA	<u>m</u>
62	PERÚ	Zapata	Daysi	AIDESEP	daysi_zapata_8@hotmail.co
63	Perú	Guman	Ramos	INDEPA	eguzmanwasi@gmail.com
64		Dias	Janeth	Ministerio del Trabajo	
65	Perú	Kreibich	Mirco	W Bank	mkreibich@worldbank.org
66	Perú	Leslie	Llaury	MEM	Illaury@minem.gob.pe
67	Perú	Manten	Jose Antonio	PetroPerú	
68		Martinez	Sandra	Pluspetrol	
69	Perú	Mayorga	Eleodoro	Consultor EAP	emayorgaalba@gmail.com
70		Mellado	Jackeline	Pluspetrol	
71	Perú	Mendoza	Ricardo	Petro Perú	
	Perú	Palomares	José	Pluspetrol Norte S.A., Persona de Enlace	
73	Perú	Perez	Magaly	CONAP	
74		Requena	Henry	PetroPerú	
75		Rivera	Arlen	AIDESEP	
	Perú	Sanchez	Martin	Mem	
77	Perú	Sin Cabrero	Jose Manuel	Repsol Ypd	











78	Perú	Vasquez	Pedro	Hunt Oil	
79	Uruguay	Pereira	Amanda	ARPEL	apereira@arpel.org.uy
80		Flores	Cecilia	Petrobras	
81	Usa	Zarzar	Alonso		
82	Venezuel a	Betis Gómez	Nicolás	ORPIA	waranapi@yahoo.es, kamieharai@hotmail.com
83		Cauper	Julio		
84	Usa	Cherres	Maribel	Banco Mundial	mcherres@worldbank.org
85		Falla	Alfonso	Repsol YPF	
86		Jaramillo	Mario		

#### 3.- power point de expocitores (ARCHIVOS DE DOCUMENTOS ADJUNTOS)

- 1.- Presentación EAP Banco Mundial
- 2.- Presentación situación diálogo tripartito gobierno Perúano
- 3.- Presentación situación diálogo tripartito gobierno Colombiano
- 4.- Presentación de los resultados de las consultoría sobre las lecciones aprendidas
- 5.- Presentación de los resultados de las consultoría Procesos y Mecanismos de consulta
- 6.- Presentación La Experiencia de la Defensoría del Pueblo del Proyecto Camisea
- 7.- Presentación de los resultados de las consultoría FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS PARTES (base de datos prototipo)
- 8.- Presentación de los resultados de las consultoría Monitoreo perticipativo de los impactos Socio ambientales de la Industria







